

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 19

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA**

CVE-2016-486 *Publicación del Premio Internacional de Poesía Gerardo Diego, concedido por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 2 de diciembre de 2015.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en la base Octava.4 de la Orden ECD/31/2015, de 27 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el Premio Internacional de Poesía Gerardo Diego (B.O.C. de 11 de marzo de 2015), se acuerda publicar, para general conocimiento, el premio concedido por resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 2 de diciembre de 2015.

Beneficiario	N.I.F.	Cantidad Concedida
Adrián González Costa	44210136L	5.000,00 euros

La cantidad concedida en el Premio Internacional de Poesía Gerardo Diego importa cinco mil euros (5.000,00 euros), a la que se aplica la retención fiscal que proceda, con financiación en la partida presupuestaria 2015.09.08.334A.485, de la Ley de Cantabria 6/2014 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2015.

Santander, 21 de enero de 2016.
La directora general de Cultura,
Marián Bolado Mantecón.

2016/486

CVE-2016-486